

SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)

AVISO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

RED ASISTENCIAL AREQUIPA

CODIGO DEL PROCESO: P.S. 002 CAS-RAARE-2013

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de cargos siguientes:

PUESTOS /SERVICIOS	ESPECIALIDAD	CODIGO	CANTIDAD	HONORARIO MENSUAL	AREA CONTRATANTE
Medico	Anestesiología	P1MES	01	5,400.00	Hospital II Manuel de Torres Muñoz – Mollendo
			01	5,700.00	Hospital I Samuel Pastor de Camaná
	Medicina de Familia		01		
	Cirugía General		01		
	Cirugía Pediátrica		01	5,400.00	Hospital Base Carlos Alberto Seguin
	Hematología		01		
	Neurología		01		
	Oncología		01		
	Radioterapia		01		
	Medicina Interna o Medicina de Emergencia y Desastres		01		
			01		
	Gineco Obstetra		01		
			01		
	Pediatría		01		
			01		
		P1ME	01	5,000.00	Hospital II Manuel de Torres Muñoz – Mollendo
-----			01		Centro Médico Aplao
Químico Farmacéutico	-----	P2QF	01	3,707.00	Hospital I Samuel Pastor de Camaná
Enfermera	-----	P2EN	01	3,400.00	
Tecnólogo Médico	Radiología	P2TM	04		
Técnico No Diplomado	Laboratorio	T3TND	01	1,813.00	
TOTAL			24		

2. Dependencia, unidad organica y/o área solicitante
Red Asistencial Arequipa.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.
Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Arequipa.

4. Base legal.

- a) Resolución N° 222-GCGP-OGA-ESSALUD-2011, Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011, "Lineamientos que rigen la cobertura de servicios bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios- CAS".
- b) Resolución N° 227-GCGP-OGA-ESSALUD-2012, que modifica numerales de la Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011.
- c) Resolución N° 1106 GCGP-OGA-ESSALUD-2011, que incorporan los literales t) y w) al numeral 3 de la Directiva N° 01 GCGP-OGA-ESSALUD-2011.
- d) Resolución N° 050 GCGP-OGA-ESSALUD-2013, que modifica numerales de la Directiva N° 01 GCGP-OGA-ESSALUD-2011.
- e) Otras disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DE LOS PUESTOS

MÉDICOS ESPECIALISTAS

REQUISITOS ESPECIALES	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple de Título Profesional de Médico Cirujano. • Colegiatura y Habilitación Profesional vigente. • Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. • Título de la Especialista o Constancia de haber culminado el Residentado Médico emitida por la Universidad; de no contar con ella, presentar una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada que tendrá una validez de hasta tres (03) meses, las mismas que serán reemplazadas por la Constancia emitida por la respectiva Universidad, que deberá ser reemplazada por el respectivo título y Registro de especialista (Indispensable)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de tres (03) años en el desempeño de funciones afines a la Especialidad, incluyendo el Residentado Médico. (Adjuntar copias de contratos, recibo por honorarios o boletas de trabajo). (Indispensable) <p>Se puede considerar los Servicios No Personales u Honorarios Profesionales, siempre que sustenten documentadamente. No se considerará servicios Ad Honorem, Pasantías, ni a domicilio (en forma particular).</p>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar mínimo 60 horas en capacitación o actividades de actualización profesional afín a la especialidad convocada, realizadas a partir del año 2008 a la fecha. (Indispensable)
Conocimientos complementarios para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y Correo Electrónico. (Deseable)

MÉDICO GENERAL – QUIMICO FARMACEUTICO - ENFERMERA (O) – TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGIA

REQUISITOS ESPECIALES	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Profesional Universitario en la especialidad requerida. • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución del SERUMS, correspondiente a la profesión. (indispensable).
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión, con posterioridad a la obtención del Título Profesional, excluyendo el SERUMS. (Adjuntar copias de contratos, recibo por honorarios o boletas de trabajo). (indispensable) <p>Se puede considerar los Servicios No Personales u Honorarios Profesionales, siempre que sustenten documentadamente. No se considerará servicios Ad Honorem, Pasantías, ni a domicilio (en forma particular)</p>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditación mínima de 60 horas en actividades afines a la profesión, realizada a partir del año 2008 a la fecha. (indispensable)
Conocimientos complementarios para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y Correo Electrónico. (indispensable)

TECNICO NO DIPLOMADO EN LABORATORIO

REQUISITOS ESPECIALES	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Diploma o Constancia de Egresado de Instituto Superior en el área de Laboratorio a nombre de la nación (mínimo tres años de estudios) (indispensable).
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar como mínimo (03) años en el desempeño de funciones afines a las actividades de la especialidad técnica asistencial, con posterioridad a la obtención del Diploma de Egresado del cargo convocado (indispensable). <p>Se puede considerar los Servicios No Personales u Honorarios Profesionales, siempre que sustenten documentadamente. No se considerará servicios Ad Honorem, Pasantías, ni a domicilio (en forma particular).</p>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditación mínima de 30 horas en actividades afines a la especialidad Técnica, realizadas a partir del año 2008 a la fecha (indispensable).

Conocimientos complementarios para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y Correo Electrónico. (indispensables)
--	---

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MÉDICO ANESTESIOLOGÍA

Principales funciones a desarrollar:

- Evaluar y controlar al paciente pre y post operatorio, calificando la condición de estado físico y el riesgo anestesiológico.
- Administrar y controlar la anestesia general o regional, bloqueos plexales, infiltraciones, reanimación cardiopulmonar, oxígeno y ventiloterapia entre otros.
- Aplicar diferentes protocolos de la especialidad.
- Solicitar e intervenir en necropsias de casos seleccionados.
- Cumplir con puntualidad, eficiencia y responsabilidad las actividades programadas en el rol de trabajo del servicio y permanecer en su lugar de trabajo durante todo el tiempo que demoren las intervenciones.
- Otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne el jefe inmediato superior.

MÉDICO MEDICINA INTERNA o EMERGENCISTA

Principales funciones a desarrollar:

- Ejecutar actividades de diagnóstico, tratamiento y asistencia médica de los pacientes, en consulta externa, hospitalización, emergencia y Medicina, propias de la especialidad.
- Participar en la formulación y ejecución de los planes de salud, gestión, capacitación, Inversión y presupuesto del Hospital.
- Realizar visitas médicas e indicar al personal de salud el tratamiento a seguir con el paciente solicitando según sea el caso, análisis y exámenes auxiliares de ayuda al diagnóstico, medicamentos, etc; de acuerdo a guías de práctica clínica y a formatos utilizados por la institución.
- Administrar medicamentos de carácter urgente para estabilizar al paciente, así como los exámenes necesarios que el caso lo requiera.
- Cumplir con la programación horaria; debiendo permanecer en forma efectiva en los ambientes de la misma, dado la naturaleza de las funciones de la emergencia.
- Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

MÉDICO EN CIRUGÍA GENERAL

Principales funciones a desarrollar:

- Ejecutar actividades de diagnóstico, tratamiento y asistencia médica de los pacientes, en consulta externa, hospitalización, centro quirúrgico, emergencia y cuidados intensivos, propias de la especialidad de Cirugía General.
- Efectuar evaluaciones y procedimientos pre y post operatorias, mediante la realización e interpretación de exámenes, realizar visitas médicas e indicar al personal de salud el tratamiento a seguir con el paciente, solicitando exámenes de ayuda al diagnóstico según guías de práctica clínica.
- Intervenir quirúrgicamente a pacientes hospitalizados y/o en emergencia.
- Cumplir con las programaciones horarias y la jornada laboral de acuerdo a programaciones.
- Otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato superior.

MÉDICO EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA

Principales funciones a desarrollar:

- Ejecutar actividades de diagnóstico, tratamiento y asistencia médica de los pacientes, en consulta externa, hospitalización, centro quirúrgico, emergencia y cuidados intensivos, propias de la especialidad de Cirugía Pediátrica.
- Efectuar evaluaciones y procedimientos pre y post operatorias, mediante la realización e interpretación de exámenes, realizar visitas médicas e indicar al personal de salud el tratamiento a seguir con el paciente, solicitando exámenes de ayuda al diagnóstico según guías de práctica clínica.
- Intervenir quirúrgicamente a pacientes pediátricos hospitalizados y/o en emergencia.
- Cumplir con las programaciones horarias y la jornada laboral de acuerdo a programaciones.
- Otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato superior.

MÉDICO GINECO OBSTETRA

Principales funciones a desarrollar:

- Ejecutar actividades de diagnóstico, tratamiento y asistencia médica de los pacientes, en consulta externa, hospitalización, centro quirúrgico y emergencia, propias de la especialidad de Ginecología.
- Realizar visitas médicas e indicar al personal de salud el tratamiento a seguir con el paciente solicitando según sea el caso, análisis y exámenes auxiliares de ayuda al diagnóstico, medicamentos, etc.; de acuerdo a guías de práctica clínica y a formatos utilizados por la institución.
- Cumplir con la programación horaria y la jornada laboral de acuerdo a programaciones.
- Otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

MÉDICO HEMATÓLOGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Ejecutar actividades de diagnóstico, tratamiento y asistencia médica de los pacientes, en consulta externa, hospitalización, centro quirúrgico y emergencia, propias de la especialidad de Hematología.
- b) Realizar visitas médicas e indicar al personal de salud el tratamiento a seguir con el paciente solicitando según sea el caso, análisis y exámenes auxiliares de ayuda al diagnóstico, medicamentos, etc.; de acuerdo a guías de práctica clínica y a formatos utilizados por la institución.
- c) Atender a los pacientes con diagnóstico presuntivo y definitivo de cáncer en forma diligente.
- d) Cumplir con la programación horaria y la jornada laboral de acuerdo a programaciones.
- e) Otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

MÉDICO NEURÓLOGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Ejecutar actividades de diagnóstico, tratamiento y asistencia médica de los pacientes, en consulta externa, hospitalización, y emergencia y cuidados intensivos, propias de la especialidad de Neurología.
- b) Realizar visitas médicas e indicar al personal de salud el tratamiento a seguir con el paciente solicitando según sea el caso, análisis y exámenes auxiliares de ayuda al diagnóstico, medicamentos, etc.; de acuerdo a guías de práctica clínica y a formatos utilizados por la institución.
- c) Cumplir con la programación horaria y la jornada laboral de acuerdo a programaciones.
- d) Otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

MÉDICO PEDIATRA

Principales funciones a desarrollar:

- a) Ejecutar actividades de diagnóstico, tratamiento y asistencia médica de los pacientes, en consulta externa, hospitalización, emergencia y Cuidados intensivos, propias de la especialidad de Pediatría.
- b) Realizar visitas médicas e indicar al personal de salud el tratamiento a seguir con el paciente solicitando según sea el caso, análisis y exámenes auxiliares de ayuda al diagnóstico, medicamentos, etc; de acuerdo a guías de práctica clínica y a formatos utilizados por la institución.
- c) Brindar atención integral a los pacientes pediátricos, en concordancia con los objetivos del servicio de pediatría de manera diligente.
- d) Realizar procedimientos de su competencia de acuerdo a la capacidad resolutive del Centro Asistencial.
- e) Cumplir con la programación horaria y la jornada laboral de acuerdo a programaciones.
- f) Otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

MÉDICO EN RADIOTERAPIA

Principales funciones a desarrollar:

- a) Ejecutar actividades de diagnóstico, tratamiento y asistencia médica de los pacientes, propias de la especialidad de Radioterapia.
- b) Ejecutar procedimientos de Radioterapia según capacidad resolutive del Centro Asistencial.
- c) Realizar los exámenes especiales de ayuda al diagnóstico y tratamiento, los procedimientos radioterapéuticos, etc.; de acuerdo a guías de práctica clínica y a formatos utilizados por la institución.
- d) Atender a los pacientes con diagnóstico presuntivo y definitivo de cáncer en forma diligente y aplicar radiaciones ionizantes y no ionizantes con fines diagnósticos o terapéuticos indicados por el médico.
- e) Realizar manejo de equipos, adquisición, procedimiento e impresión de imágenes de exámenes especiales y velar por su mantenimiento, según capacidad resolutive del centro asistencial.
- f) Cumplir con la programación horaria y la jornada laboral de acuerdo a programaciones.
- g) Otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

MEDICO EN MEDICINA FAMILIAR

Principales funciones a desarrollar:

- a) Apoyar en la formulación y cumplimiento de planes de acción de los programas de atención familiar integral preventivos, visitas médicas.
- b) Atenciones ambulatorias de consulta y procedimientos, para atender la demanda de la población que acude al Centro Asistencial.
- c) Brindar atención integral al paciente y su entorno familiar con calidad y oportunidad.
- d) Cumplir con las programaciones horarias y la jornada laboral de acuerdo a programaciones.
- e) Otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne el jefe inmediato superior.

MÉDICO ONCÓLOGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Ejecutar actividades de diagnóstico, tratamiento y asistencia médica de los pacientes, en consulta externa, hospitalización y emergencia, propias de la especialidad de Oncología.
- b) Realizar visitas médicas e indicar al personal de salud el tratamiento a seguir con el paciente solicitando según sea el caso, análisis y exámenes auxiliares de ayuda al diagnóstico y tratamiento, medicamentos, etc; de acuerdo a guías de práctica clínica y a formatos utilizados por la institución.
- c) Brindar atención al paciente con calidad y oportunidad, atendiendo a los pacientes con diagnóstico presuntivo y definitivo de cáncer en forma diligente.
- d) Cumplir con la programación horaria y la jornada laboral de acuerdo a programaciones.
- e) Otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

MEDICO GENERAL

Principales funciones a desarrollar:

- Apoyar en la formulación y cumplimiento de planes de acción de los programas de salud integral
- Atenciones ambulatorias de consulta y procedimientos, para atender la demanda de la población que acude al Centro Asistencial.
- Brindar atención integral al paciente con calidad y oportunidad.
- Cumplir con las programaciones horarias y la jornada laboral de acuerdo a programaciones.
- Otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne el jefe inmediato superior.

QUIMICO FARMACEUTICO

Principales funciones a desarrollar:

- Administrar y atender el suministro de medicinas y fármacos, de acuerdo a la prescripción médica, y administrar el tránsito de los medicamentos en cuanto al ingreso, salida y transferencia de estos en consulta externa, hospitalización y/o emergencia.
- Cumplir con las programaciones horarias y la jornada laboral de acuerdo a programaciones.
- Otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne el jefe inmediato superior.

ENFERMERO (A)

Principales funciones a desarrollar:

- Brindar cuidado integral al paciente, aplicando los procesos de atención de enfermería, de manera eficiente, eficaz y de calidad.
- Efectuar el correcto registro de las intervenciones de enfermería en la historia clínica y demás formularios utilizados en la prestación brindada al paciente.
- Gestionar la provisión de materiales y equipamiento necesarios para el funcionamiento del servicio y administrarlos de acuerdo a normatividad.
- Brindar atención con calidad y oportunidad.
- Cumplir con las programaciones horarias y la jornada laboral de acuerdo a programaciones.
- Otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne el jefe inmediato superior.

TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGÍA

Principales funciones a desarrollar:

- Ejecutar actividades de diagnóstico, tratamiento y asistencia médica de los pacientes, propias de la especialidad de Radiología.
- Ejecutar procedimientos simples, auxiliares y especiales de Radiología con fines diagnósticos o terapéuticos en el ámbito de competencia y según Capacidad resolutive del Centro Asistencial y de acuerdo a guías de práctica clínica y a formatos utilizados por la institución.
- Atender a los pacientes con diagnóstico presuntivo y definitivo de diversas especialidades en forma diligente y aplicar radiaciones ionizantes y no ionizantes con fines diagnósticos o terapéuticos indicados por el médico.
- Realizar el manejo de equipos, adquisición, procesamiento e impresión de imágenes de exámenes simples y especiales y velar por su mantenimiento, según capacidad resolutive del centro Asistencial.
- Cumplir con las programaciones horarias y la jornada laboral de acuerdo a programaciones.
- Otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne el jefe inmediato superior.

TECNICO NO DIPLOMADO: ESPECIALIDAD DE LABORATORIO

Principales funciones a desarrollar:

- Efectuar el análisis de las muestras, preparando reactivos, colorantes, medidas de cultivo, autovacunas, soluciones al porcentaje, valoradas y tamponadas y patrones para análisis.
- Calcular, interpretar y emitir resultado de los análisis.
- Extraer muestras de sangre.
- Manejar y controlar los equipos autoanalizadores, realizar el control de calidad de los análisis y reactivos.
- Realizar análisis de laboratorio supervisado por el Patólogo Clínico y cumplir con aquellas funciones o actividades asistenciales que el Jefe de Servicio le asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Indicado en el numeral 1.(Objeto de la Convocatoria)
Duración del contrato	Inicio: Junio de 2013 Termino: 30 de Septiembre de 2013
Remuneración mensual	Indicado en el numeral 1.(Objeto de la Convocatoria)
Otras condiciones esenciales del contrato	Según la necesidad del servicio los contratados podrán ser trasladados a otro Centro Asistencial de la Red de Arequipa. La jornada laboral es de 150 horas.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE	
CONVOCATORIA			
1	Aprobación de Convocatoria y envío a	04/06/2013	OSPC

	portal WEB del MTPE		
2	Publicación de la Convocatoria en el Servicio Nacional del Empleo	10 días anteriores a la convocatoria	ORH
3	Inscripción o Presentación de la hoja de vida debidamente documentada	Del 18 al 19/06/2013 De 08.30 a 14.00 horas. En: Secretaría Técnica – Red Asistencial Arequipa – Calle Peral 504	ORH
SELECCIÓN			
4	Evaluación del C.V. u Hoja de Vida	Del 19 al 21/06/2013 A partir de las 10:00 horas	ORH
5	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida	21/06/2013 A partir de las 17.00 horas en la página Web y las marquesinas del lugar de inscripción.	ORH
6	Evaluación de Conocimientos	24/06/2013 09.00 a 11.00 horas Auditorio de Gerencia de Red sito Calle Peral 504	ORH
7	Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos	24/06/2013 A partir de las 16.00 horas en la página Web y las marquesinas del lugar de inscripción.	ORH
8	Evaluación Personal	25/06/2013 09.00 a 14.00 horas (Según orden alfabético) Auditorio de Gerencia de Red sito Calle Peral 504	ORH
9	Publicación de resultados de la Evaluación Personal	25/06/2013 A partir de las 18.00 horas en la página Web y las marquesinas del lugar de inscripción.	ORH
10	Publicación del Resultado Final	26/06/2013 A partir de las 16.00 horas en la página Web y las marquesinas del lugar de inscripción.	ORH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
11	Suscripción del Contrato	01 de Julio 2013.	ORH
12	Registro del contrato		

- (i) El cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
(ii) Todas las publicaciones se efectuarán en la Oficina de Recursos Humanos y otros lugares pertinentes.
(iii) OSPC-Oficina de Selección, Promoción y Carrera-GCGP-Sede Central de ESSALUD.
(iv) ORH-Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial donde postula.
(v) En el aviso de publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACION

La evaluación tiene como puntaje mínimo aprobatorio 55 puntos. Las evaluaciones parciales tienen carácter eliminatorio cuando se desapruaban. La Evaluación Curricular se desapruaba si no se cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en el Aviso de la Convocatoria. La Evaluación de Conocimientos se desapruaba si no se obtiene un puntaje mínimo de 26 puntos y la Evaluación Personal si no se obtiene un puntaje mínimo de 11 puntos.

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR (Hoja de Vida)		30%		30
a.	Formación:			
b.	Experiencia Laboral:			
c.	Capacitación:			
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		50%	26	50
EVALUACIÓN PERSONAL		20%	11	20
PUNTAJE TOTAL		100%	55	100

(*) La evaluación curricular no tiene puntaje mínimo estándar para todos los procesos en general. Para cada proceso convocado se deberá establecer el puntaje mínimo que será la sumatoria del puntaje asignado a los criterios de menor valoración planteado en cada factor de evaluación.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en el currículum Vitae u Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional

- Solicitud de inscripción (Formato 1-CAS), Declaraciones Juradas (Formato 2, 3 y 4 de corresponder, 5 y 6) y **Curriculum Vitae documentado y foliado**, detallando los aspectos de formación, experiencia laboral y capacitación de acuerdo a las instrucciones indicadas en la página web.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- Los formatos y otros documentos a presentar deben descargarse en la página web: www.essalud.gob.pe (link: Contratación Administrativa de servicios-Convocatorias).

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- d) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- e) Por restricciones presupuestales
- f) Otros supuestos debidamente justificados.

Arequipa, 04 de Junio de 2013